



**NOTA SOBRE LA VISITA DE LA DELEGACIÓN DE RUMANÍA  
EN EL MARCO DEL PROGRAMA “DEVELOPMENT OF THE CAPACITY OF THE  
CENTRAL PUBLIC ADMINISTRATION TO CARRY OUT IMPACT STUDIES”**

**ORGANIZADO POR EL BANCO MUNDIAL**

**13 de marzo de 2018**

**MADRID**

---

La visita de la Delegación de Rumanía supuso un intercambio entre los dos países de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en materia de mejora regulatoria en el marco de la reforma y la modernización de las administraciones Públicas.

**SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES PONENCIAS:**

**1. Medidas para la reducción de cargas administrativas. Identificación y medición de las cargas administrativas para ciudadanos y empresas.**

Por parte de la Dirección General de Gobernanza Pública, del Ministerio de Hacienda y Función Pública: Se presentaron los planes y objetivos de reducción de cargas del Gobierno de España y la metodología para analizar el impacto de cargas administrativas en el marco de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo, así como experiencias de identificación y reducción de cargas administrativas en España. También se hizo referencia a los trabajos realizados en colaboración con organizaciones empresariales y sociales en esta materia.

**2. La Memoria de Análisis de Impacto Normativo como herramienta esencial para garantizar la buena regulación.**

Por parte de la Dirección General de Política Económica, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad: Se hizo hincapié en los diversos objetivos que cumplen las MAINs (para la toma de decisiones, para la evaluación, para transparencia, entre otros), se presentó el proceso que se sigue para su elaboración y se subrayó la oportunidad de frenar los proyectos normativos cuando las memorias no son suficientes para la toma de decisiones.



### **3. Avances en la mejora de la calidad normativa por parte del Director de la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa.**

Exponiendo los avances en los últimos años en la materia, en el marco de las directrices europea y la reciente creación de un nuevo actor, la OCCN (oversight body) en esta política pública.

La sesión se realizó de forma dinámica y los representantes de la Administración de Rumanía y del Banco Mundial plantearon cuestiones con el fin de comprender los detalles de la organización y del funcionamiento de la arquitectura institucional en relación con esta materia en España.

### **4. La organización de la mejora regulatoria en Rumanía.**

Por parte de la Delegación de dicho país. En particular, se señaló que el organismo homólogo a la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa se encuentra ubicado en el centro del gobierno y que cuenta con un equipo que realiza el impacto normativo. Desde el punto de vista estratégico, el órgano aúna dos enfoques: el de políticas públicas (coordina a las unidades de políticas públicas) y de política presupuestaria.

Con respecto a las cargas administrativas, Rumanía ha realizado una reducción de cargas de un 15% especialmente en los sectores de salud, laboral, farmacéutico, agricultura y fiscalidad. Como uno de los principales retos, se indicó la falta de capacidad en materia normativa dado el volumen de proyectos normativos (más de 1000 proyectos de ley al año y en torno a un 20% con un impacto relevante).

En la actualidad, Rumanía ha implementado el 30% de su plan normativo anual y está elaborando una Estrategia de better regulation con un horizonte temporal a 2020.

El Banco Mundial, por su parte, señaló que los análisis de impactos no se están realizando para las opciones que se rechazan, sino solamente para la opción normativa elegida.

En definitiva, la sesión puso de manifiesto que **en la política de mejora regulatoria ambos países comparten retos comunes**, que exigen la colaboración de múltiples actores y que es preciso avanzar en los nuevos instrumentos, en particular, en materia de la evaluación ex post de las normas, que supone un estado avanzado de la política de mejora regulatoria.